



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 659.16
EXPEDIENTE N° 6609/16

Salta, 11 AGO 2016

VISTO: La nota presentada por las alumnas Ana Paula, ROSALES CIMINO, D.N.I. N° 37.227.390 y L.U. N° 520.636 y Cintia Macarena, SORIA, D.N.I. N° 37.720.829 y L.U. N° 520.717, ambas de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS DIFICULTADES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SALTEÑAS Y SU RELEVANCIA. AÑO 2016" y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 12 y 13 del presente expediente.

Que de fojas 4 a 12 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad para Administradores Módulo I, a quien proponen como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "LAS DIFICULTADES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SALTEÑAS Y SU RELEVANCIA. AÑO 2016" presentado por las alumnas Ana Paula, ROSALES CIMINO, D.N.I. N° 37.227.390 y L.U. N° 520.636 y Cintia Macarena, SORIA, D.N.I. N° 37.720.829 y L.U. N° 520.717, ambas de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Contabilidad para Administradores Módulo I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Eduardo NADIR, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

ggl

Chiozzi
Cra. VUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llamas
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa